



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

ACTA CDU-016-2014
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO
MARTES 22 DE JULIO DE 2014

Reunido el Consejo Directivo Universitario (CDU) de la Universidad Nacional de Agricultura, en sesión extraordinaria No. CDU-016-2014, siendo las 11:10 a.m. del día martes 22 de julio de 2014, con la asistencia siguiente: **M.Sc. Oscar Ovidio Redondo Flores**, Rector; **M.Sc. Víctor Javier Gonzales**, Vicerrector Administrativo, **Ph.D. Carlos Manuel Ulloa Ulloa**, Secretario General; **M.Sc. Horacio Asterio Díaz**, por el Departamento Académico de Estudios Generales; **M.Sc. José Bayardo Alemán**, por el Departamento Académico de Manejo de Recursos Naturales y Ambiente; **M.Sc. Mario Roberto Rivera Carbajal**, por el Departamento Académico de Ingeniería Agrícola; **M.Sc. José Luis Castillo Lanza**, por el Departamento Académico de Investigación y Extensión Agrícola; **M.Sc. Miriam Anabel Alvarado**, por el Departamento Académico de Economía Agrícola; **M.Sc. Jorge Rolando Salgado**, por el Departamento Académico de Producción Vegetal; **Ing. Marcio Said Barahona** representante de AGUNAH, **Jabes Ulises Vásquez** representante estudiantil de la carrera de Administración de Empresas Agropecuarias y **Abg. Iris López Rivera** asesora legal, se trató lo siguiente:

Punto Uno: Comprobación del quórum, apertura de la sesión.

Habiéndose confirmado el quórum, con la presencia de doce de los veinte miembros del Consejo Directivo Universitario, once de los dieciocho acreditados con vos y voto, el Señor Rector declaró abierta la sesión a las 11:10 a.m.

Punto Dos: Lectura y aprobación de la agenda.

AGENDA

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
3. Análisis sobre solicitud de permiso con goce de salario del M.Sc. Héctor Gómez para realizar estudios de doctorado.
4. Cierre de la sesión.

Punto Tres: Análisis sobre solicitud de permiso con goce de salario del M.Sc. Héctor Gómez para realizar estudios de doctorado.

El señor Rector manifestó que en una sesión anterior el Consejo Directivo Universitario (CDU) determinó dar permiso con goce de salario a docentes que realicen estudios de postgrado en áreas prioritarias para la universidad.





REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Apuntó que el doctorado gestionado por el ing. Gómez en una universidad de Brasil está orientado al área de fisiología vegetal, área considerada como prioritaria por nuestra universidad por la falta de docentes especialistas en esa área, además al ing. Gómez se le pedirá que realice gestiones en esa universidad con el objetivo de establecer un sistema de movilidad académica entre ambas universidades, por lo que es meritorio que se le dé el permiso con goce de salario. Aunque, hay otros profesores que se fueron a estudiar y están esperando que se les pueda dar un permiso con goce de salario.

Recalcó el Señor Rector, que los permisos con goce de salario serán otorgados solo cuando el docente realice estudios en áreas de interés para nuestra universidad y que estas solicitudes de permiso deben ser atendidas en el Consejo Directivo Universitario basándose en el reglamento correspondiente que será aprobado por el CDU.

El M.Sc. Víctor Gonzales indicó que si la universidad puede apoyar a sus docentes para que estudien sus postgrados, es conveniente apoyarles. Pero para ello es necesario averiguar si será necesario contratar otro docente para cubrir la ausencia del docente que saldrá a estudiar lo cual incurriría en gastos adicionales para la institución.

El M.Sc. José Luis Castillo manifestó que el problema de aprobar esta solicitud es que hay varios docentes que anteriormente solicitaron permiso con goce de sueldo y ya están realizando sus estudios, pero no se les ha apoyado con dicho permiso.

El M.Sc. Bayardo Alemán indicó que cuando él se fue a realizar sus estudios de postgrado se le otorgó una beca-préstamo a través de su salario y firmó un convenio en el que se comprometía a dejar de recibir el salario cuando consiguiera una beca, además mencionó que hay muchas probabilidades de conseguir una beca cuando se realizan estudios de doctorado. Por lo que se debe definir si al ing. Gómez se le dará beca-préstamo, permiso sin goce de salario o permiso con goce de salario y por cuanto tiempo será.

El Ph.D. Carlos Ulloa manifestó que el ing. Gómez necesita que se le apoye dándole el permiso con goce de salario, ya que sus estudios los comenzará muy pronto y no cuenta con el presupuesto necesario, además sus estudios son en una de las áreas de interés para nuestra universidad. Por lo tanto, considera que se le puede otorgar el permiso con goce de salario al menos por un año, pudiendo ser renovado por el tiempo que duren sus estudios de doctorado si él no logra obtener una beca que cubra los costos de su estudio.

Después de la amplia deliberación se consensuó la siguiente propuesta: Aprobar permiso con goce de salario por un año al M.Sc. Héctor Gómez, a partir del primero de agosto del 2014 para que realice sus estudios de doctorado, periodo durante el cual él realizará las gestiones necesarias para obtener una beca para continuar sus estudios. Dicho permiso podrá renovarse por el tiempo que dura el estudio del doctorado.

La propuesta fue secundada por el M.Sc. José Luis Castillo.

La votación se realizó aprobándose la propuesta con nueve votos a favor y uno en contra.





REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

La M.Sc. Anabel Alvarado votó en contra, consignando su voto por dos razones; primero porque hay otros docentes que han hecho la misma solicitud y no se les ha aprobado, y segundo porque estos permisos con goce de salario deben analizarse después de que se apruebe el reglamento de estudios de posgrado.

Resolución CDU-045-2014: El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, RESUELVE: Aprobar permiso con goce de salario por un año al M.Sc. Héctor Gómez, a partir del primero de agosto del 2014 para que realice sus estudios de doctorado, periodo durante el cual él realizará las gestiones necesarias para obtener una beca para continuar sus estudios. Dicho permiso podrá renovarse por el tiempo que dura el estudio del doctorado. **LA PRESENTE RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.**

Punto cuatro: Cierre de sesión.

Sin más que tratar el Señor Rector cerró la sesión siendo las 12:05 p.m.


M.Sc. Oscar Ovidio Redondo Flores
Rector


Ph.D. Carlos Manuel Ulloa Ulloa
Secretario General